

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO			
DESCRIPCIÓN			
<p>Constituyen los bienes y derechos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, en la entrega de información crediticia la misma que comprenderá todas las obligaciones activas y contingentes que consten en la central de riesgos, y obligaciones contraídas en el sector comercial o de cualquier otro tipo de cliente.</p> <p>Comprende los fondos disponibles, inversiones, cuentas por cobrar, tangibles, intangibles y otros activos, este grupo incluye gastos en que se haya incurrido para la constitución y organización de la entidad cuya afectación a períodos o ejercicios futuros esté expresamente autorizada.</p> <p>Las cuentas que integran este elemento tendrán siempre saldos deudores.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
1 ACTIVO	11 FONDOS DISPONIBLES	
CUENTAS		
1101 Caja		
1102 Bancos		
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra los recursos de alta liquidez que disponen los burós de información crediticia</p> <p>Comprende a las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras.</p>		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	11 FONDOS DISPONIBLES	1101 CAJA	
DESCRIPCIÓN			
Registra el efectivo del que disponen los burós de información crediticia en sus cajas y/o sus bóvedas.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por los ingresos de dinero en efectivo. 2. Por las transferencia internas de efectivo.		1. Por los egresos de dinero en efectivo. 2. Por transferencias internas de efectivo	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	11 FONDOS DISPONIBLES	1102 BANCOS	
SUBCUENTAS			
110205 Bancos Nacionales 110210 Bancos Extranjeros			
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los saldos en cuentas corrientes en bancos del país como del exterior.</p> <p>Las transacciones concretadas a través de medios de comunicación inmediata (swift, fax, telex) deberán registrarse el mismo día que se produzcan, debiendo estar sustentadas por la documentación pertinente, las efectuadas telefónicamente serán reconfirmadas vía telex o cualquier otro medio que deje constancia escrita de la operación. Contendrá en cada caso la firma del funcionario competente.</p> <p>Las transacciones concretadas a través de notas de débito o crédito deberán registrarse en el momento en que se produzca la transacción o en el día de recepción de las mismas.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el valor de los depósitos que se efectúen. 2. Por el valor de las notas de crédito recibidas por las transferencias realizadas a favor de los burós. 3. Por el valor de los intereses ganados en depósitos. 4. Por las donaciones que se reciba. 5. Por los préstamos o líneas contingentes obtenidos para el financiamiento de sus actividades. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el valor de las notas de débito por las transferencias de fondos. 2. Por cualquier otra operación que disminuya las disponibilidades de los burós. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
1 ACTIVO	12 INVERSIONES	
CUENTAS		
1201 Inversiones financieras temporales 1202 Inversiones financieras permanentes 1299 (Provisión para inversiones)		
DESCRIPCIÓN		
<p>En este grupo se registran todas las inversiones en títulos valores adquiridos por los buros, en instituciones financieras, entidades públicas, organismos internacionales, multilaterales y supranacionales del exterior, y enmarcarse en los términos y condiciones establecidas en las políticas de inversión de los recursos y del manual operativo aprobados por el Directorio, debiendo ser invertidos observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad.</p> <p>Se mantendrán registros auxiliares de los títulos valores con los siguientes datos: denominación, fecha de adquisición, valor nominal, valor de compra, descuento o premio, fecha de emisión y de vencimiento, serie y número, tasa de interés, ganancias y pérdidas no realizadas y cualquier otro dato que se considere de importancia.</p> <p>Los burós de información crediticia deberá mantener un control auxiliar de las ganancias y pérdidas no realizadas por la valuación de inversiones y los descuentos y premios en la adquisición.</p> <p>Las pérdidas ó ganancias que resulten de la negociación de las inversiones se registran en la fecha de negociación de las mismas.</p>		
DINAMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	12 INVERSIONES	1201 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	
CUENTAS			
120105 Títulos de deuda de gobierno o entidades públicas 120110 Instrumentos de renta fija de instituciones financieras 120115 Instrumentos de renta fija de otras instituciones 120190 Otras inversiones			
DESCRIPCIÓN			
<p>En estas cuentas se registran las inversiones en títulos valores de renta fija de instituciones financieras, de deuda emitidos por gobiernos o entidades públicas extranjeras, organismos internacionales, multilaterales y supranacionales; consideradas a corto plazo (menos de un año), que se conviertan en efectivo cuando se necesite. Y además que cumplan con los criterios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad determinados en las políticas de inversión vigentes.</p> <p>Las pérdidas ó ganancias por las ventas de inversiones se registran a la fecha de la negociación. Cuando el valor de la venta sea mayor que el saldo en libros, la diferencia se acreditará a la cuenta 520205 "Utilidades financieras - En venta de inversiones". Si el valor de la venta fuere menor al saldo en libros, la diferencia se debitará a la cuenta 430205 "Pérdidas financieras - En venta de inversiones".</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de adquisición de las inversiones.		1. Por la venta de las inversiones.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	12 INVERSIONES	1202 INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	
CUENTAS			
120205 Títulos de deuda de gobierno o entidades públicas 120210 Instrumentos de renta fija de instituciones financieras 120215 Instrumentos de renta fija de otras instituciones			
DESCRIPCIÓN			
<p>En estas cuentas se registran las inversiones en títulos valores de renta fija de instituciones financieras, de deuda emitidos por gobiernos o entidades públicas extranjeras, organismos internacionales, multilaterales y supranacionales; consideradas a largo plazo, con la intención de mantener la inversión en sus activos por un plazo superior a un año. Y además que cumplan con los criterios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad determinados en las políticas de inversión vigentes.</p> <p>Las pérdidas ó ganancias por las ventas de inversiones se registran a la fecha de la negociación. Cuando el valor de la venta sea mayor que el saldo en libros, la diferencia se acreditará a la cuenta 520205 "Utilidades financieras - En venta de inversiones". Si el valor de la venta fuere menor al saldo en libros, la diferencia se debitará a la cuenta 430205 "Pérdidas financieras - En venta de inversiones".</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de adquisición de las inversiones.		1. Por la venta de las inversiones.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	12 INVERSIONES	1299 (PROVISIÓN PARA INVERSIONES)	
CUENTAS			
129905 (Provisión a inversiones financieras temporales) 129910 (Provisión a inversiones financieras permanentes)			
DESCRIPCIÓN			
Es una cuenta de valuación del activo (acreedora) que registra los valores acumulados con cargo a cuentas de resultados deudoras, que la entidad efectúa con el propósito de cubrir adecuadamente la posible reducción del valor de adquisición de las inversiones con respecto a su cotización de mercado.			
Periódicamente los burós de información crediticia evaluarán sus inversiones a efecto de fijar el nivel adecuado de provisiones las mismas que podrían modificarse a pedido de la Superintendencia de Bancos, luego de las auditorias pertinentes.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> Por el valor de las reversiones de las provisiones excesivas o indebidas con abono a la subcuenta de resultados deudora 420105 - Provisiones - Inversiones, cuando corresponda al mismo ejercicio económico o a la 55301 Otros Ingresos - Reversión de provisiones cuando corresponda a ejercicios diferentes. Por la diferencia entre el precio de venta y el saldo de los títulos valores neto de provisiones, cuando el precio de venta sea menor que el costo de adquisición. 		<ol style="list-style-type: none"> Por las provisiones constituidas por las pérdidas de valor de los títulos de acuerdo a lo determinado en la calificación de activos de riesgo o provisiones adicionales determinadas en las valuaciones efectuadas por la empresa, con débito a la subcuenta de resultados deudora 420105 Provisión - Inversiones. 	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR		
CUENTAS			
1301 Cuentas por cobrar a clientes 1302 Anticipos a proveedores 1303 Intereses por cobrar de inversiones 1304 Intereses por cobrar de depósitos 1390 Otras cuentas por cobrar 1399 (Provisión cuentas incobrables)			
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio comprende principalmente las cuentas por cobrar clientes, anticipos a proveedores, intereses por cobrar de inversiones, intereses por cobrar en depósitos, otras cuentas por cobrar y la provisión para cuentas por cobrar incobrables.</p> <p>El registro de los intereses devengados se efectúa con crédito simultáneo a la cuenta de resultados 520305 "Intereses recibidos – Obligaciones financieras".</p> <p>Adicionalmente, registra los valores pendientes de cobro originados por otros conceptos distintos a los intereses por cobrar.</p>			
DINÁMICA			
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR	1301 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	
SUBCUENTAS			
130105 A entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros 130110 A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social 130115 A personas jurídicas 130120 A personas naturales			
DESCRIPCIÓN			
Registra las obligaciones pendientes de pago que las instituciones del sistema financiero, instituciones del seguro privado, instituciones de seguridad social, instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, personas naturales y jurídicas mantienen con los burós de información crediticia, por concepto de servicios de referencia crediticia, servicios especializados y servicios de intercambio de información.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de los servicios de referencia crediticia, servicios especializados y servicios de intercambio de información, pendientes de cobro a las instituciones del sistema financiero, instituciones del seguro privado, instituciones de seguridad social, instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, personas naturales y jurídicas.		1. Por los valores cobrados a las instituciones del sistema financiero, instituciones del seguro privado, instituciones de seguridad social, instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, personas naturales y jurídicas, por los servicios de referencia crediticia, servicios especializados y servicios de intercambio de información.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR	1302 ANTICIPOS	
DESCRIPCIÓN			
Registra los valores que se anticipen, con cargo a rendición y/o devolución, a proveedores y contratistas.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por los valores de los anticipos realizados.		1. Por la efectiva recepción del bien o servicio contratado, pagado total o parcialmente por adelantado.	
		2. Por la devolución de los valores adelantados	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR	1303 INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES	
SUBCUENTAS			
130305 Títulos de deuda 130310 Instrumentos de renta fija 130315 Otras inversiones			
DESCRIPCIÓN			
Registra la acumulación de los intereses devengados, generados por las inversiones vigentes y cuyo cobro se ha pactado al vencimiento del plazo o a una fecha de pago determinada. El débito de las acumulaciones se hará con crédito simultáneo a las correspondientes subcuentas de resultados 520305 "Intereses recibidos – Obligaciones financieras".			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de los intereses devengados sobre las inversiones.		1. Por el valor de los intereses cobrados.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR	1304 INTERESES POR COBRAR EN DEPOSITOS	
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra la acumulación de los intereses devengados, generados por los depósitos mantenidos en las instituciones financieras.</p> <p>El débito de las acumulaciones se hará con crédito simultáneo a las correspondientes subcuentas de resultados 520305 "Intereses recibidos – Obligaciones financieras".</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<p>1. Por el valor de los intereses devengados sobre los depósitos mantenidos en las instituciones financieras.</p>		<p>1. Por el valor de los intereses cobrados.</p>	
DISPOSICIONES LEGALES:			<p>Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010</p>

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR	1390 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
DESCRIPCION			
Registra los valores pendientes de cobro originados por otros conceptos distintos a los conceptos descritos en las otras cuentas de este grupo.			
DINAMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por los valores pendientes de cobro.		1. Por los abonos o cancelaciones.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	13 CUENTAS POR COBRAR	1399 (PROVISION CUENTAS INCOBRABLES)	
SUBCUENTAS			
139905 (A clientes) 139910 (Anticipos a proveedores) 139915 (A intereses por cobrar de inversiones) 139920 (A intereses por cobrar en depósitos) 139990 (A otras cuentas por cobrar)			
DESCRIPCIÓN			
Es una cuenta de valuación del activo (acreedora) que registra los valores que periódicamente se van acumulando, con cargo a la cuenta de resultados 420410 Provisiones – Provisión para cuentas incobrables, con el fin de cubrir eventuales pérdidas de las cuentas que integran el grupo de cuentas por cobrar.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el monto de las partidas castigadas, debidamente autorizadas. 2. Por las reversiones de los saldos de las cuentas de resultados cuando se determine exceso en las provisiones.		1. Por el valor de provisión determinada. 2. Por los valores adicionales determinados en cualquier tiempo por la empresa, auditorías externas o la Superintendencia de Bancos.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	14 TANGIBLES		
CUENTAS			
1401 Terrenos 1402 Edificios y otros locales 1403 Muebles, enseres y equipos de oficina 1404 Equipos de computación 1405 Unidades de transporte 1499 (Depreciación acumulada)			
DESCRIPCIÓN			
Agrupa las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por los burós de información crediticia, las cuales sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones.			
DINAMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	14 TANGIBLES	1401 TERRENOS	
DESCRIPCIÓN			
<p>Son aquellos en que se hallan instaladas las oficinas de la entidad.</p> <p>Los burós de información crediticia deberán, ajustar a precios de mercado, al cierre del ejercicio económico correspondiente el valor neto en libros de los bienes inmuebles que mantengan, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.</p> <p>Los gastos de mantenimiento de bienes raíces y muebles se debitarán a cuentas de resultados.</p> <p>Al efectuarse la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida causada se determinará por la diferencia entre el valor en libros y el valor de realización del respectivo bien, como contrapartida se registrará un débito a la cuenta 3501 - "Superávit por valuación de tangibles y otros".</p> <p>Se procederá a este ajuste respecto de todos los activos registrados en la cuenta 1401 "Tangibles - Terrenos" y no solo para una parte de ellos.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el valor de adquisición incluidos gastos legales y de escrituras. 2. Por el importe del ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles. 3. Por reajustes al valor de mercado de los bienes inmuebles 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el saldo en libros del inmueble enajenado. 2. Por reajustes al valor de mercado de los bienes inmuebles. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	14 TANGIBLES	1402 EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	
DESCRIPCIÓN			
<p>Son aquellos en que se hallan instaladas las oficinas de la entidad.</p> <p>Los burós de información crediticia deberán, ajustar a precios de mercado, al cierre del ejercicio económico correspondiente el valor neto en libros de los bienes inmuebles que mantengan, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.</p> <p>Los gastos de mantenimiento de bienes raíces y muebles se debitarán a cuentas de resultados.</p> <p>Al efectuarse la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida causada se determinará por la diferencia entre el valor en libros y el valor de realización del respectivo bien, como contrapartida se registrará un débito a la cuenta 3501 - "Superávit por valuación de tangibles y otros".</p> <p>Se procederá a este ajuste respecto de todos los activos registrados en la cuenta 1402 "Tangibles – Edificios y otros locales" y no solo para una parte de ellos.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el valor de adquisición incluidos gastos legales y de escrituras. 2. Por el valor de obras permanentes y mejoras que valoricen la propiedad. 3. Por el importe del ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles. 4. Por reajustes al valor de mercado de los bienes inmuebles. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el saldo en libros del inmueble enajenado. 2. Por reajustes al valor de mercado de los bienes inmuebles. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
1 ACTIVO	14 TANGIBLES	1403 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
SUBCUENTAS		
140305 Muebles 140310 Enseres 140315 Equipos de oficina		
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra el valor de muebles, enseres y equipos de oficina adquiridos por los burós de información crediticia para ser utilizados por los mismos o que sirva para su ornato y que están sujetos a un régimen de depreciación, con excepción de biblioteca y pinacoteca.</p> <p>Los buros de información crediticia deberán llevar registros de inventarios permanentes clasificados por grupos homogéneos, según sus características físicas y de ubicación, debidamente valorados, que registren las depreciaciones respectivas. Los bienes muebles totalmente depreciados deberán permanecer por separado en una subcuenta de cada rubro y serán identificados mediante cualquier sistema que permita la inscripción de números o códigos de referencia.</p>		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por el valor de adquisición de los bienes.	1. Por el saldo en libros de los bienes enajenados. 2. Por el saldo en libros de los bienes que hubieren sido dados de baja por funcionarios autorizados de la entidad, en razón de su destrucción o deterioro.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	14 TANGIBLES	1404 EQUIPOS DE COMPUTACION	
DESCRIPCIÓN			
Registra el valor de los equipos de computación adquiridos por los burós para ser utilizados por los mismos y que están sujetos a un régimen de depreciación.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de adquisición de los bienes.		1. Por el saldo en libros de los bienes enajenados. 2. Por el saldo en libros de los bienes que hubieren sido dados de baja por funcionarios autorizados de la entidad, en razón de su destrucción o deterioro.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	14 TANGIBLES	1405 UNIDADES DE TRANSPORTE	
DESCRIPCIÓN			
Registra el valor de las unidades de transporte adquiridos por los burós utilizados por los mismos y que están sujetos a un régimen de depreciación.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de adquisición de los bienes.		1. Por el saldo en libros de los bienes enajenados. 2. Por el saldo en libros de los bienes que hubieren sido dados de baja por funcionarios autorizados de la compañía, en razón de su destrucción o deterioro.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
1 ACTIVO	14 TANGIBLES	1499 (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)
SUBCUENTAS		
149905 (Depreciación acumulada edificios) 149910 (Depreciación acumulada muebles, enseres y equipos de oficina) 149915 (Depreciación acumulada equipos de computación) 149920 (Depreciación acumulada unidades de transporte)		
DESCRIPCIÓN		
<p>Esta cuenta registra los valores de las provisiones destinadas a cubrir la pérdida de valor de los activos fijos por efecto de desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia técnica, con excepción de terrenos, biblioteca y pinacoteca.</p> <p>La depreciación se calculará a partir de la fecha en que entre a servicio el activo correspondiente y cesará cuando éste sea retirado de servicio, dejando un valor residual de un dólar para efectos de control.</p> <p>La depreciación se calculará por el sistema de línea recta sobre el costo de adquisición, más las mejoras de carácter permanente.</p>		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
1. Por el valor de la depreciación acumulada del bien enajenado. 2. Por el valor de la depreciación acumulada del bien dado de baja. 3. Por los ajustes que se requiera, determinados por las auditorías externas o por la Superintendencia de Bancos		1. Por el valor de la acumulación mensual. 2. Por los valores adicionales que se requiera, determinados por las auditorías externas o por la Superintendencia de Bancos.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	15 INTANGIBLES		
CUENTAS			
1501 Modelos, software y otros similares 1502 Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares 1590 Otros 1599 (Amortización acumulada)			
DESCRIPCIÓN			
Registra el valor de los modelos, software, marcas, patentes, derechos de llave y otros similares adquiridos por los burós de información crediticia para ser utilizados por los mismos y que están sujetos a un régimen de amortización acumulada.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de adquisición de los intangibles.		1. Por el saldo en libros de los intangibles enajenados. 2. Por el saldo en libros de los intangibles que hubieren sido dados de baja por funcionarios autorizados de la compañía, en razón de obsolescencia.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	15 INTANGIBLES	1599 (AMORTIZACION ACUMULADA)	
CUENTAS			
159905 (Amortización de modelos, software y otros similares) 159910 (Amortización de marcas, patentes, derechos de llave y otros similares) 159915 (Amortización de otros)			
DESCRIPCIÓN			
Por la amortización de los intangibles que deben reconocerse a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos, teniendo en cuenta el tiempo en que se espera se devengará.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de los egresos incurridos en la adquisición de los intangibles a ser utilizados. 2. Por la parte proporcional de la amortización acumulada al momento de la venta de las acciones o participaciones		1. Por el valor de la alícuota mensual de la amortización correspondiente al valor registrado.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS		
CUENTAS			
1601 Gastos y pagos anticipados 1602 Gastos diferidos 1603 Deudas con el fisco 1604 Proveeduría 1690 Otros 1699 (Provisión otros activos)			
DESCRIPCIÓN			
<p>En este grupo se registran los Gastos y pagos anticipados, Gastos diferidos, Deudas del fisco, Proveeduría, Otros y provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos registrados en este grupo.</p> <p>Aquellas cuentas que son de naturaleza transitoria deben ser objeto de regularización permanente, transfiriéndolas a las cuentas correspondientes. Los burós de información crediticia deben efectuar una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en este grupo y deben contabilizarse las provisiones necesarias.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS	1601 GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	
CUENTAS			
160105 Anticipos a terceros 160110 Intereses 160190 Otros			
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los desembolsos efectuadas por los burós de información crediticia por el pago de servicios que serán recibidos en el futuro, los cuales se amortizarán durante el período en que sean recibidos o que se causen los costos o gastos. Los gastos y pagos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir, en consecuencia, no tendrán este tratamiento los denominados anticipos.</p> <p>Registra también, los intereses pre pagados, que se causarán durante el período en la medida que transcurra el tiempo; los seguros durante la vigencia de la póliza; los arrendamientos durante el período pre pagado; y otros anticipos a terceros.</p> <p>Las partidas que componen esta cuenta se cancelan al recibir los servicios adquiridos.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de los gastos y pagos anticipados		1. Por el valor de las amortizaciones mensuales con cargo a la subcuenta 420205 "Gastos de operación – Amortizaciones – Gastos y pagos anticipados", cuando corresponda. 2. Por la cancelación de la partida respectiva cuando se ha recibido todo el servicio que fue pre pagado.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS	1602 GASTOS DIFERIDOS	
CUENTAS			
160205 Gastos de constitución y organización 160210 Gastos de instalación 160215 Estudios 160220 Programas de computación 160225 Gastos de adecuación			
DESCRIPCIÓN			
Registra los desembolsos efectuados por los burós de información crediticia para su constitución, organización e instalación, como también las inversiones realizadas por la entidad en el estudio de proyectos que pueden ser vendidos a terceras personas. Adicionalmente registra los desembolsos efectuados por concepto de: gastos de adecuación, programas para computación (software) y otros.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por los gastos incurridos en la constitución, organización e instalación de la entidad, así como en los estudios y programas de computación		1. Por el valor de la alícuota mensual de la amortización correspondiente al valor registrado. 2. Por el castigo de los programas de computación y estudios que no estén en ejecución.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS	1603 DEUDAS CON EL FISCO	
SUBCUENTAS			
160305 Anticipos fiscales 160390 Otros impuestos			
DESCRIPCIÓN			
Esta cuenta se registran los anticipos fiscales y otros impuestos, tales como:			
<u>Impuesto al Valor Agregado - IVA</u> - Registra el impuesto pagado en la adquisición o nacionalización de equipos de computación y activos fijos producto de rentas que conforme a las normas legales vigentes no forman parte del costo de los activos adquiridos.			
<u>Anticipos del impuesto a la renta</u> - Registra los valores cancelados por la Entidad como anticipo del impuesto a la renta establecido en la liquidación previa de la respectiva declaración del impuesto a la renta y complementarios correspondiente a un determinado año gravable.			
Las partidas que componen esta subcuenta se cancelan al efectuar la liquidación definitiva, del impuesto correspondiente.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor pagado por concepto de impuesto al valor agregado		1. Por el valor que se transfiere a la 210605 – “Contribuciones, impuestos y multas – Impuesto a la renta”	
2. Por el valor del anticipo de impuestos pagados.			
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS	1604 PROVEEDURIA	
DESCRIPCIÓN			
<p>En esta cuenta se registra toda la papelería pre impresa, los útiles y materiales de oficina, materiales de computación, materiales para servicios generales, etc.</p> <p>Estos bienes se valúan al costo de adquisición y se van cargando a gastos a medida que se utilizan.</p> <p>La empresa debe llevar un adecuado control de las existencias de estos bienes y de los consumos mensuales, de manera que tanto el activo como los gastos, reflejen los valores reales.</p> <p>Semestralmente deben efectuarse inventarios para verificar la existencia y retirar los que estén fuera de uso o dañados.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el valor de las facturas en las adquisiciones efectuadas 2. Por el reingreso de útiles no utilizados. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el valor de los materiales que salen de las bodegas mediante órdenes de egreso debidamente autorizados. 2. Por el valor de los materiales que se den de baja por destrucción, previo informe de auditoría interna. 3. Por los faltantes de materiales establecidos en los inventarios físicos, faltantes que estarán a cargo del responsable de las bodegas 4. Por el valor de los bienes o artículos suministrados para el uso o consumo de las unidades administrativas de la entidad. 5. Por el valor de la venta o utilización interna de las especies valoradas. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS	1690 OTROS	
DESCRIPCIÓN			
Esta cuenta incluye otros activos que no se pueden registrar en las cuentas anteriores.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de otros gastos que no se pueden registrar en las cuentas anteriores.		1. Por la cancelación de la partida respectiva.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
1 ACTIVO	16 OTROS ACTIVOS	1699 (PROVISION OTROS ACTIVOS)	
SUBCUENTAS			
169905 (Provisión gastos y pagos anticipados) 169910 (Provisión gastos diferidos) 169990 (Provisión otros)			
DESCRIPCIÓN			
Es una cuenta de valuación de activo (acreedora) que registra el monto de los valores determinados por el equipo especializado encargado para calificar otros activos, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, que servirá para cubrir eventuales pérdidas provenientes del rubro indicado.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> Por el monto de las partidas castigadas, debidamente autorizadas. Por las reversiones de saldos a cuentas de resultados cuando se determine exceso en las provisiones. 		<ol style="list-style-type: none"> Por la porción mensual de las provisiones determinadas por la entidad Por los valores adicionales que requiere la entidad, determinadas por las auditorías externas o por la Superintendencia de Bancos y Seguros. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO			
DESCRIPCIÓN			
<p>Constituyen obligaciones presentes contraídas por los burós de información crediticia, en el desarrollo del giro de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la entidad debe desprenderse de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos.</p> <p>Agrupada también las cuentas por pagar por diversos conceptos.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS			
2101 Proveedores 2102 Anticipo de clientes 2103 Obligaciones patronales 2104 Retenciones fiscales 2105 Honorarios por pagar 2106 Contribuciones, impuestos y multas 2107 Seguros 2108 Intereses por pagar 2190 Otras cuentas por pagar			
DESCRIPCIÓN			
Registra los importes causados y pendientes de pago por los conceptos aquí contemplados. Por su carácter transitorio, éstas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de noventa días, con excepción de los valores registrados en la cuenta 2106 "Contribuciones, impuestos y multas" la que se liquidará conforme se realice el pago de los conceptos aprovisionados.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2101 PROVEEDORES	
SUBCUENTAS			
DESCRIPCIÓN			
Registra las obligaciones de la entidad con respecto a terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos.			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por la cancelación de los valores adeudados a proveedores.		1. Por el valor de los servicios recibidos o de los bienes comprados.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2102 ANTICIPO DE CLIENTES
SUBCUENTAS		
210205 A instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros 210210 A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social 210215 A personas jurídicas 210220 A personas naturales		
DESCRIPCIÓN		
Registra los valores recibidos en forma anticipada de las instituciones del sistema financiero, instituciones del seguro privado, instituciones de seguridad social, personas naturales y jurídicas, por concepto de la entrega de servicios de referencia crediticia, servicios especializados y servicios de intercambio de información.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
1. Por la entrega de servicios proporcionados por los burós de información crediticia. 2. Por la restitución de los valores recibidos como anticipo a los beneficiarios.		1. Por los valores recibidos como anticipo de los servicios que serán entregados.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2103 OBLIGACIONES PATRONALES	
SUBCUENTAS			
210305 Remuneraciones por pagar 210310 Beneficios sociales por pagar 210315 Aportes al IESS 210320 Fondos de reserva 210325 Participación a empleados 210330 Gastos de responsabilidad, residencia y representación 210390 Otras			
DESCRIPCIÓN			
Registra las obligaciones de los burós de información crediticia con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, gastos de responsabilidad, residencia y representación, originadas en sus relaciones laborales.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el pago de las obligaciones pendientes a los beneficiarios.		1. Por el valor de las obligaciones laborales pendientes de pago.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2105 HONORARIOS POR PAGAR	
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los importes causados y pendientes de pago por los concepto de honorarios profesionales .</p> <p>Por su carácter transitorio, éstas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible.</p>			
DINAMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el pago o abono al beneficiario.		1. Por el valor causado y pendiente de pago.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2106 CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS	
SUBCUENTAS			
210605 Impuesto a la renta 210610 Multas 210615 Otras contribuciones			
DESCRIPCIÓN			
Registra las obligaciones de los burós de información crediticia por concepto de impuesto a la renta, que se provisionará mensualmente, multas y otras contribuciones e impuestos.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor pagado al beneficiario.		1. Por el valor de las comisiones, impuestos, multas y otras contribuciones causados.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2108 INTERESES POR PAGAR
SUBCUENTAS		
210805 A instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros 210810 A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social 210815 A instituciones financieras del exterior		
DESCRIPCIÓN		
Registra el valor de los intereses causados pendientes de pago, que deben ser satisfechos al vencimiento de las obligaciones o de las respectivas cuotas.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
1. Por el valor de los intereses pagados o capitalizados		1. Por el valor de los intereses devengados.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
2 PASIVO	21 CUENTAS POR PAGAR	2190 OTRAS CUENTAS POR PAGAR
SUBCUENTAS		
219005 A instituciones financieras reguladas por la SBS 219010 A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social 219015 A personas jurídicas 219020 A personas naturales 219090 Otras		
DESCRIPCIÓN		
Registra las obligaciones de la entidad a favor de las instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros , de otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y de personas naturales y jurídicas.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por abono o cancelación de la obligación.	1. Por el valor de otras cuentas por pagar.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
1 ACTIVO	22 OBLIGACIONES FINANCIERAS	
CUENTAS		
2201 Obligaciones con entidades financieras nacionales 2202 Obligaciones con entidades financieras internacionales		
DESCRIPCIÓN		
Registra los valores de las obligaciones contraídas por los burós de información crediticia mediante la obtención de recursos provenientes de obligaciones con entidades financieras nacionales e internacionales, bajo las modalidades pactadas en los contratos respectivos.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
1 ACTIVO	22 OBLIGACIONES FINANCIERAS	2201 OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES
SUBCUENTAS		
220105 Entidades del sector público 220110 Entidades del sector privado		
DESCRIPCIÓN		
Registra los valores de las obligaciones contraídas por los burós de información crediticia mediante la obtención de recursos provenientes de obligaciones con entidades financieras nacionales, bajo las modalidades pactadas en los contratos respectivos.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por abono o cancelación de los prestamos recibidos.	1. Por el monto de los prestamos recibidos de las instituciones financieras nacionales.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	22 OBLIGACIONES FINANCIERAS	2202 OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES	
SUBCUENTAS			
DESCRIPCIÓN			
Registra los valores de las obligaciones contraídas por los burós de información crediticia mediante la obtención de recursos provenientes de obligaciones con entidades financieras internacionales, bajo las modalidades pactadas en los contratos respectivos.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por abono o cancelación de los prestamos recibidos.		1. Por el monto de los prestamos recibidos de las instituciones financieras, internacionales.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
2 PASIVO	23 APORTES PARA FUTUTAS CAPITALIZACIONES		
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los valores entregados en efectivo por los accionistas para el futuro pago en la suscripción de acciones de los burós. Se mantendrán en esta cuenta hasta que se legalice el aumento de capital o estos sean objeto de devolución.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la transferencia a capital pagado. 2. Por devolución al accionista en caso de no hacerse efectivo el aumento de capital, únicamente por el valor de la entrega efectuada. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por los aportes entregados en efectivo por los accionistas. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO			
DESCRIPCIÓN			
<p>Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina entre la diferencia entre el activo y el pasivo.</p> <p>Agrupada las cuentas que registran el capital social, las reservas, resultados acumulados o del ejercicio.</p>			
DINÁMICA			
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO	31 CAPITAL SOCIAL		
CUENTAS			
3101 Capital pagado			
DESCRIPCIÓN			
Registra el valor de las acciones suscritas y pagadas en valor numerario por los accionistas. Adicionalmente registrará el valor de las acciones que se originen por la capitalización de reservas y utilidades.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por reducción del capital pagado de los accionistas.		1. Por las entregas de efectivo de los accionistas.	
		2. Por el incremento de capital con utilidades.	
		3. Por el incremento de capital con aportes para futuras capitalizaciones.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
3 PATRIMONIO	32 PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION DE ACCIONES	
CUENTAS		
3201 Prima en colocación de acciones 3202 (Descuento en colocación de acciones)		
DESCRIPCIÓN		
En este grupo se registran los importes pagados por encima o debajo del valor nominal de las acciones propias readquiridas.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por el valor pagado por los accionistas por debajo del valor nominal de las acciones propias requeridas (descuento en colocación de acciones).	1. Por el valor pagado por los accionistas por encima del valor nominal de las acciones propias readquiridas (primas en colocación).	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO	33 RESERVAS		
CUENTAS			
3301 Legales 3302 Especiales 3290 Otras			
DESCRIPCIÓN			
Registra los valores que por decisión de la asamblea general de accionistas, de conformidad con sus estatutos o por disposición legal se han apropiado de las utilidades operativas líquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter legal y especial con fines previamente definidos.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por la capitalización de las reservas legales o especiales de acuerdo con las normas expedidas sobre la materia		1. Por los valores segregados de las utilidades operativas líquidas de conformidad con disposiciones legales o estatutarias, por acuerdo de los accionistas o por disposición de la autoridad competente.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
3 PATRIMONIO	34 SUPERAVIT POR VALUACIONES	
CUENTAS		
3401 Superávit por valuación de tangibles y otros		
DESCRIPCIÓN		
<p>Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas 11401 "Tangibles – Terrenos" y 1402 "Tangibles – Edificios y otros locales". El superávit es realizado: por retiro o disposición del activo, o por el uso del activo por parte de la empresa en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.</p>		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el decremento por revaluación de los activos al grado que el decremento no exceda la cantidad registrada en el superávit por revaluación respecto de ese mismo activo. 2. Por la transferencia a utilidades retenidas cuando el superávit por valuación de propiedades, equipos y otros ha sido realizado. El superávit es realizado: por retiro o disposición del activo, o por el uso del activo por parte de la empresa en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. 3. Por ajustes realizados a la cuenta. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el importe del ajuste a precio de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles contabilizados en las cuentas 1401 "Tangibles – Terrenos" y "1402 Tangibles – Edificios y otros locales". El incremento por revaluación será reconocido como utilidad hasta el valor que revierta un decremento por revaluación del mismo activo previamente reconocido como un gasto.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
3 PATRIMONIO	35 RESULTADOS	
CUENTAS		
3501 Utilidades acumuladas 3502 (Pérdidas acumuladas) 3503 Utilidad del ejercicio 3504 (Pérdida del ejercicio)		
DESCRIPCIÓN		
Registra el remanente de las utilidades no distribuidas, o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores, y la utilidades netas o pérdida al cierre del ejercicio.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO	35 RESULTADOS	3501 UTILIDADES ACUMULADAS	
DESCRIPCIÓN			
Registra el remanente de las utilidades operativas no distribuidas o no resarcidas de ejercicios anteriores.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el monto de las reservas legales y especiales declaradas por la junta general de accionistas y/o la Superintendencia de Bancos y Seguros, con abono a las cuentas 3201 "Reservas – Legales" y 3202 "Reservas – Especiales". 2. Por la distribución de utilidades, por acuerdo de los accionistas. 3. Por la absorción del saldo de pérdidas acumuladas. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el importe de las utilidades operativas netas que se encuentran a disposición de los accionistas. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO	35 RESULTADOS	3502 (PERDIDAS ACUMULADAS)	
DESCRIPCIÓN			
Registra las pérdidas operativas y no operativas no resarcidas de ejercicios anteriores.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
1. Por el importe de la pérdida neta del ejercicio anterior, no enjugadas.		1. Por la absorción del saldo de pérdidas acumuladas con cargo a utilidades acumuladas o utilidad del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO	35 RESULTADOS	3503 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra la utilidad operativa que obtenga la empresa al cierre del ejercicio, y se ponga a disposición de los accionistas, la que será transferida el primer día laborable del siguiente ejercicio económico a las cuentas 3301 "Utilidades acumuladas", una vez efectuadas las deducciones establecidas en disposiciones legales.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<p>1. Por transferencia del saldo de las utilidades operativas netas del ejercicio a la subcuenta 3301 Utilidades acumuladas, el primer día laborable del ejercicio.</p>		<p>1. Por las utilidades operativas netas que obtenga la empresa al cierre del ejercicio económico y que queden a disposición de los accionistas o socios.</p>	
DISPOSICIONES LEGALES:			<p>Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010</p>

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
3 PATRIMONIO	35 RESULTADOS	3504 (PERDIDA DEL EJERCICIO)	
DESCRIPCIÓN			
Registra la pérdida operativa y no operativa que obtenga la empresa al cierre del ejercicio, y se ponga a disposición de los accionistas, la que será transferida el primer día laborable del siguiente ejercicio económico a la cuenta 3402 "Pérdidas acumuladas".			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por las pérdidas operativas y no operativas que obtenga la entidad al cierre del ejercicio económico y que queden a disposición de los accionistas o socios. 2. Por la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por transferencia de las pérdidas operativas y no operativas del ejercicio a la cuenta 3402 Pérdidas acumuladas el primer día laborable del ejercicio económico. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
4 GASTOS			
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los gastos que realicen los burós de información crediticia en un ejercicio económico determinado, incurridos en el desenvolvimiento de sus actividades específicas.</p> <p>Los egresos se registrarán a medida que se realicen o se devenguen.</p> <p>Las cuentas de resultados deudoras se liquidarán al final del ejercicio económico con débito a la cuenta 59 "Pérdida y ganancias".</p> <p>Por su naturaleza estas cuentas mantienen saldos deudores. Los saldos de las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.</p>			
DINÁMICA			
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	41 GASTOS DE OPERACION	
SUBCUENTAS		
4101 Gastos de personal 4102 Honorarios profesionales 4103 Servicios varios 4104 Impuestos, contribuciones y multas 4190 Otros gastos de operación		
DESCRIPCIÓN		
Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de la empresa, los egresos incurridos por la percepción de servicios de terceros, pago de impuestos, contribuciones, multas y egresos diversos.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	41 GASTOS DE OPERACION	4101 GASTOS DE PERSONAL
SUBCUENTAS		
410105 Remuneraciones mensuales 410110 Beneficios sociales 410115 Aportes al IESS 410120 Impuesto a la renta del personal 410125 Fondo de reserva 410130 Responsabilidad , residencia y representación 410135 Décimo tercer sueldo 410140 Décimo cuarto sueldo 410190 Otros		
DESCRIPCIÓN		
Registra los valores pagados por concepto de sueldos y otros beneficios establecidos en las leyes y reglamentos respectivos, así como por las provisiones que den lugar los beneficios sociales del personal que labora para los burós de información crediticia.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por el valor de las obligaciones pagadas o provisionadas por remuneraciones al personal y otros beneficios.	1. Por cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
4 GASTOS	41 GASTOS DE OPERACION	4102 HONORARIOS PROFESIONALES	
DESCRIPCIÓN			
Registra los gastos generados en el pago de honorarios a profesionales.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor cancelado a profesionales.		1. Por cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
4 GASTOS	41 GASTOS DE OPERACION	4103 SERVICIOS VARIOS	
SUBCUENTAS			
410305 Asistencia técnica 410310 Arrendamiento de software 410315 Movilización y fletes 410320 Servicios de guardianía 410325 Publicidad y propaganda 410330 Servicios básicos 410335 Seguros 410340 Arrendamientos 410345 Suministros y materiales 410390 Otros servicios			
DESCRIPCIÓN			
Registra los gastos que incurre la empresa en gastos de operación, para los servicios de asistencia técnica, arrendamiento de software, movilización guardianía, publicidad, servicios básicos, seguros, arrendamientos, suministros y materiales, así como también otros servicios.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de los servicios recibidos. 2. Se registrará en la cuenta 410390 "Otros servicios", el valor de otros servicios que no están en las demás subcuentas de este grupo.		1. Por cierre del ejercicio económico.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	41 GASTOS DE OPERACION	4104 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS
SUBCUENTAS		
410405 Impuestos fiscales 410410 Impuestos municipales 410415 Multas y otras sanciones 410420 Otras contribuciones 410490 Otros		
DESCRIPCIÓN		
Registra los pagos y provisiones realizadas por concepto de impuestos fiscales, diferentes del impuesto a la renta, municipales así como multas y otras sanciones impuestas por autoridad competente; así como las contribuciones que la entidad realice a otras entidades.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
1. Por los pagos realizados. 2. Por la porción mensual de los impuestos pagados por anticipado. 3. Por las provisiones para pago de contribuciones, cuotas o aportes a otras instituciones. 4. Por el valor provisionado de los impuestos. 5. Por el valor de multas y sanciones.	1. Por ajuste de provisiones realizadas en exceso. 2. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
4 GASTOS	41 GASTOS DE OPERACION	4190 OTROS GASTOS DE OPERACION	
SUBCUENTAS			
419005 Regalías por marca 419010 Gastos indirectos desde el exterior 419015 Gastos de gestión 419020 Gastos de viajes 419090 Otros			
DESCRIPCIÓN			
Registra todos aquellos gastos de operación no clasificados en las cuentas anteriores del grupo, tales como regalías por marca gastos indirectos desde el exterior, de gestión, de viajes y egresos diversos.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por los pagos realizados. 2. Por la porción mensual de los otros gastos pagados por anticipado.		1. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	42 PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	
CUENTAS		
4201 Provisiones 4202 Amortizaciones 4203 Depreciaciones		
DESCRIPCIÓN		
Registra los gastos ocasionados por concepto de provisiones para la protección de sus activos, las que deberán estar de acuerdo con las necesidades de la entidad; las amortizaciones por la porción de los gastos diferidos imputables a los resultados de la institución cada mes, en aplicación con lo definido por la administración de la entidad; así como ,las depreciaciones por la pérdida estimada por el desgaste, uso deficiencias producidas por la utilización, funcionamiento y obsolescencia técnica de los bienes de los burós.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	42 PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	4201 PROVISIONES
SUBCUENTAS		
420105 Inversiones 420110 Provisión para cuentas por cobrar 420190 Provisión para otros activos		
DESCRIPCIÓN		
Este grupo registra los valores provisionados por la empresa para la protección de sus activos. Las provisiones deberán estar de acuerdo con sus necesidades reales.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
1. Por la provisión calculada sobre el valor del activo, con abono a las correspondientes cuentas de valuación.	1. Por el ajuste de las provisiones realizadas en exceso. 2. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	42 PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	4202 AMORTIZACIONES
SUBCUENTAS		
420205 Gastos y pagos anticipados 420210 Gastos diferidos 420215 Modelos, Software y otros similares 420220 Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares 420290 Otros		
DESCRIPCIÓN		
Registra la porción de los gastos diferidos imputables a los resultados de la empresa cada mes.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
1. Por el valor mensual de la amortización calculada sobre los gastos diferidos.	1. Por la reversión de las amortizaciones excesivas o indebidamente realizadas. 2. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	42 PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	4203 DEPRECIACIONES
SUBCUENTAS		
420305 Edificios y otros locales 420310 Muebles, enseres y equipos de oficina 420315 Equipos de computación 420320 Unidades de transporte		
DESCRIPCIÓN		
Registra la pérdida de valor estimado por el desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento, obsolescencia técnica y el tiempo a que están sujetos los bienes de la empresa.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
1. Por el valor del valor mensual de la depreciación de los bienes de la empresa, con abono a la subcuenta de valuación respectiva del activo.	1. Por reversión de las depreciaciones excesivas o indebidamente realizadas. 2. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	43 GASTOS NO OPERACIONALES	
CUENTAS		
4301 Intereses causados 4302 Comisiones causadas 4303 Pérdidas financieras		
DESCRIPCIÓN		
Constituyen los gastos causados por intereses, comisiones y pérdidas financieras, que no siendo propias del giro normal de la actividad, son considerados como gastos no operacionales.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
4 GASTOS	43 PERDIDAS FINANCIERAS	4301 INTERESES CAUSADOS	
SUBCUENTAS			
430105 Obligaciones financieras			
DESCRIPCIÓN			
Registra el valor de los intereses en que incurre la empresa por el uso de recursos recibidos de las instituciones financieras del país o del exterior.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por el valor de los intereses causados.		1. Por ajuste de las provisiones de intereses efectuadas en exceso. 2. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	43 GASTOS NO OPERACIONALES	4302 COMISIONES CAUSADAS
SUBCUENTAS		
430205 Obligaciones financieras 430210 Cobranzas 430215 Servicios fiduciarios 430290 Varias		
DESCRIPCIÓN		
Registra el valor de las comisiones causadas por la obtención de recursos, cobranzas, servicios fiduciarios y otros.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por el valor de las comisiones causadas. 2. Por el valor del costo de la prestación de servicios de cobranzas 3. Por el valor del costo de la prestación de servicios por la constitución, administración y otros que generen los fideicomisos que constituya la empresa.	1. Por el valor de los ajustes. 2. Por cierre del ejercicio.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	43 GASTOS NO OPERACIONALES	4302 PERDIDAS FINANCIERAS
SUBCUENTAS		
430205 En valuación o venta de inversiones		
DESCRIPCIÓN		
Registra las pérdidas financieras determinadas en la valuación a valor de mercado de las inversiones en títulos valores registradas en el grupo 12 "Inversiones", así como las pérdidas imputadas al ejercicio en curso por la venta de las inversiones en títulos valores.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
1. Por el valor de las pérdidas generadas en la valuación o ventas de inversiones en títulos valores.		1. Por ajustes por las valuaciones efectuadas en exceso. 2. Por cierre del ejercicio económico.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
4 GASTOS	44 IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	
CUENTAS		
4401 Participación a empleados 4402 Impuesto a la renta 4403 Otros		
DESCRIPCIÓN		
<p>En esta cuenta se registra el impuesto a la renta y el pago de participación a empleados, los que se provisionarán mensualmente.</p> <p>Participación a empleados – El empleador o entidad reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Este porcentaje se distribuirá así:</p> <p>El diez por ciento (10%) se dividirá para los empleados del buró, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondiente al reparto y será entregado directamente al empleado.</p> <p>El cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los empleados de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge, los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad.</p> <p>Los trabajadores que percibieren sobresueldos o gratificaciones cuyo monto fuere igual o excediere al porcentaje que se fija, no tendrán derecho a participar en el reparto individual de las utilidades.</p> <p>Impuesto a la renta - Este impuesto se obtendrá de deducir el valor correspondiente a la participación laboral de las utilidades del ejercicio y sobre esta base imponible se calculará el porcentaje que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.</p>		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
1. Por las provisiones mensuales efectuadas para el pago del impuesto a la renta o participación a empleados.		1. Por el ajuste de provisiones realizadas en exceso 2. Por cierre del ejercicio.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
5 INGRESOS			
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra los ingresos financieros operativos y no operativos generados en el desenvolvimiento de las actividades de la empresa en un período económico determinado.</p> <p>Los ingresos se registran a medida que se realizan o se devengan, sin considerar la fecha o forma de recepción del efectivo. Las cuentas de ingresos se liquidarán al final del ejercicio económico con crédito a la cuenta 59 "Pérdida y ganancias".</p> <p>Por su naturaleza estas cuentas mantienen saldos acreedores. Los saldos de las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.</p>			
DINÁMICA			
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	51 INGRESOS OPERACIONALES	
CUENTAS		
5101 Servicio de referencia crediticia 5102 Servicios especializados 5103 Servicios de intercambio de información		
DESCRIPCIÓN		
Comprende los ingresos que percibe la empresa por concepto de servicios de referencia crediticia, servicios especializados y por servicios de intercambio de información, de acuerdo a los contratos suscritos.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CREDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	51 INGRESOS OPERACIONALES	5101 SERVICIOS DE REFERENCIA CREDITICIA
SUBCUENTAS		
510105 Reporte al titular de la información 510110 Certificados del estado de obligaciones del titular para presentar en el sector público 510115 Otros reportes entregados al titular de la información 510190 Otros certificados entregados al titular de la información		
DESCRIPCIÓN		
Comprende los ingresos que percibe la empresa por concepto de servicios de referencia crediticia, de acuerdo a los contratos suscritos.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
1. Por cierre del ejercicio.	1. Por el valor de los ingresos que obtenga la empresa por concepto de los servicios de referencia crediticia entregados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, título I " De la constitución" , capítulo IX "De los Burós de información crediticia, artículo 17		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	51 INGRESOS OPERACIONALES	5102 SERVICIOS ESPECIALIZADOS
SUBCUENTAS		
510205 A entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros 510210 A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social 510215 A personas jurídicas 510220 A personas naturales		
DESCRIPCIÓN		
Comprende los ingresos que percibe la empresa por concepto de servicios especializados, de acuerdo a los contratos suscritos.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
1. Por cierre del ejercicio.	1. Por el valor de los ingresos que obtenga la empresa por concepto de los servicios especializados entregados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, título I " De la constitución" , capítulo IX "De los Burós de información crediticia, artículo 21		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	51 INGRESOS OPERACIONALES	5103 OTROS INGRESOS OPERACIONALES
SUBCUENTAS		
510305 A entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros 510310 A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social 510315 A personas jurídicas 510320 A personas naturales		
DESCRIPCIÓN		
Comprende los ingresos que percibe la empresa por concepto de servicios de intercambio de información, de acuerdo a los contratos suscritos.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CREDITOS	
2. Por cierre del ejercicio.	2. Por el valor de los ingresos que obtenga la empresa por concepto de los servicios de intercambio de información entregados.	
DISPOSICIONES LEGALES: Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, título I " De la constitución" , capítulo IX "De los Burós de información crediticia, artículo 20		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	52 INGRESOS NO OPERACIONALES	
CUENTAS		
5201 Comisiones ganadas 5202 Utilidades financieras 5203 Intereses ganados 5204 En venta de activos tangibles		
DESCRIPCIÓN		
Constituyen los ingresos obtenidos por circunstancias ajenas al giro normal del negocio o por circunstancias especiales que no siendo propias de la actividad, han incluido en los activos de la entidad.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
5 INGRESOS	52 INGRESOS NO OPERACIONALES	5201 COMISIONES GANADAS	
DESCRIPCIÓN			
Registra los valores cobrados por las instituciones por concepto de comisiones ganadas.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
1. Por el valor de la reversión de las comisiones ganadas y no recaudadas, luego de ser exigibles. 2. Por cierre del ejercicio.		1. Por el valor cobrado o ganado de las comisiones.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010	

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	52 INGRESOS NO OPERACIONALES	5202 UTILIDADES FINANCIERAS
SUBCUENTAS		
520205 En valuación o venta de inversiones		
DESCRIPCIÓN		
Registra las utilidades determinadas en la valuación a valor de mercado de las inversiones en títulos valores registradas en las cuentas 1201 "Inversiones – Inversiones financieras temporales" y 1202 "Inversiones - Inversiones financieras permanentes".		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
1. Por cierre del ejercicio.	1. Por las utilidades generadas en la valuación a valor de mercado de las inversiones financieras. 2. Por las utilidades generadas en la venta de las inversiones financieras.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	52 INGRESOS NO OPERACIONALES	5203 INTERESES GANADOS
SUBCUENTAS		
520305 Inversiones financieras y depósitos 520310 Otros		
DESCRIPCIÓN		
Registra los ingresos de intereses generados por depósitos e inversiones financieras. Los intereses deben reconocerse en el estado de resultados en el ejercicio económico en que se devengan.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
1. Por el valor de los ajustes efectuados. 2. Por cierre del ejercicio económico.		1. Por el valor de los intereses que han sido acreditados a la empresa por los bancos y otras instituciones financieras. 2. Por el valor de los intereses devengados en las inversiones.
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
5 INGRESOS	52 INGRESOS NO OPERACIONALES	5204 EN VENTA DE ACTIVOS TANGIBLES	
DESCRIPCIÓN			
Constituyen los ingresos obtenidos por la diferencia del valor en libros y el valor de venta de los activos tangibles de la empresa.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CRÉDITOS	
1. Por cierre del ejercicio económico.		1. Por el valor de la ganancia en la venta de los activos tangibles de la empresa.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
5 INGRESOS	53 OTROS INGRESOS	
CUENTAS		
5301 Reversión de provisiones 5302 Devolución de impuestos y multas 5303 Otros		
DESCRIPCIÓN		
En este grupo se contabilizarán los ingresos provenientes de reversión de provisiones, devolución de impuestos y multas y otros que no se pueden ser ubicadas en otro grupo específico.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITO	
1. Por cierre del ejercicio.	1. Por la reversión de provisiones excesivas o indebidas, con cargo a las correspondientes cuentas de provisión de activos. 2. Por la recuperación de impuestos y multas pagadas en exceso o indebidamente.	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
5 INGRESOS	59 PERDIDAS Y GANANCIAS		
DESCRIPCIÓN			
Este grupo de cuentas registra los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, para el cierre del ejercicio económico, a fin de determinar la utilidad o pérdida bruta, por lo tanto su saldo podrá ser deudor o acreedor, según el resultado			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el importe de los saldos deudores que se acrediten en las cuentas del elemento 4. 2. Por el importe de la ganancia o utilidad bruta que resulte al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 3340205 "Utilidad del ejercicio". 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el importe de los saldos acreedores que se debiten en las cuentas del elemento 5. 2. Por el importe de la pérdida bruta que resulte al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 340210 "Pérdida del ejercicio". 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
7 CUENTAS DE ORDEN	71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
CUENTAS		
7101 Valores y bienes propios en poder de terceros 7102 Activos propios en poder de terceros entregados en garantía 7103 Activos castigados 7104 Activos en demanda judicial 7190 Otras cuentas de orden deudoras		
DESCRIPCIÓN		
Registra las operaciones que no inciden ni en la situación financiera ni en los resultados de la empresa financiera durante el período.		
DINÁMICA		
DEBITOS		CRÉDITOS
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
7 CUENTAS DE ORDEN	71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7101 VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCEROS	
CUENTAS			
710105 En cobranza 710110 En custodia 710190 Otros			
DESCRIPCIÓN			
Registra los valores y bienes entregados por la empresa a terceros para cobranza o custodia.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> Por el valor nominal de las cuentas por cobrar entregados a terceros para su cobro. Por el valor nominal de los títulos fiduciarios entregados a las instituciones financieras en custodia. 		<ol style="list-style-type: none"> Por la recuperación efectiva de las cuentas por cobrar entregados a terceros parra su cobro Por la recuperación de los títulos fiduciarios entregados en custodia. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
7 CUENTAS DE ORDEN	71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7102 ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	
CUENTAS			
710205 Inversiones financieras temporales 710210 Inversiones financieras permanentes 710215 Tangibles muebles 710220 Tangibles inmuebles 710290 Otros activos			
DESCRIPCIÓN			
Registra los documentos suscritos a favor de la empresa, los valores fiduciarios, los tangibles muebles e inmuebles de su propiedad, entregados a terceros en garantía de operaciones de crédito y obligaciones contraídas. Los valores entregados en garantía se registrarán en cada una de las subcuentas, de acuerdo al tipo de bien entregado.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
1. Por el valor nominal de los documentos y por el valor del avalúo de los bienes muebles e inmuebles al momento de ser entregados en garantía.		1. Por la efectivación de los valores entregados en garantía por incumplimiento de los compromisos contraídos.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
7 CUENTAS DE ORDEN	71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7103 ACTIVOS CASTIGADOS	
CUENTAS			
710305 Inversiones financieras 710310 Cuentas por cobrar 710390 Otros activos			
<p>Registra los activos castigados por la empresa, los que por haber permanecido vencidos han sido calificados de incobrables de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Cuando se declara la prescripción de la acción judicial, los documentos deben ser incinerados, dejando un detalle en actas de los valores incinerados.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
1. Por el importe de los activos castigados.		1. Por la recuperación del valor de los activos castigados. 2. Por el monto de los documentos y accesorios que de conformidad con las disposiciones legales haya prescrito su acción judicial.	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
7 CUENTAS DE ORDEN	71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7104 ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL	
CUENTAS			
710405 Inversiones financieras 710410 Cuentas por cobrar 710490 Otros activos			
DESCRIPCIÓN			
<p>Registra el valor de las inversiones vencidas, los documentos de cuentas por cobrar y otros activos no cubiertos en la fecha de su exigibilidad, que han sido entregados para la cobranza por vía judicial</p> <p>Los burós de información crediticia deberán preparar informes por lo menos una vez al mes, sobre el estado de los trámites judiciales en proceso.</p> <p>La empresa deberá mantener en sus archivos los recibos suscritos por los abogados encargados del cobro, en los mismos que constará la fecha de entrega.</p>			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<p>1. Por los valores de las inversiones, cuentas por cobrar y otros activos entregados para incoar la demanda judicial.</p>		<p>1. Por abono o cancelación por parte del cliente.</p> <p>2. Por suspensión del proceso judicial, por acuerdo entre las partes.</p> <p>3. Por el monto de los documentos y accesorios que de conformidad con las disposiciones legales vigentes haya prescrito su acción judicial.</p>	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION			
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	
7 CUENTAS DE ORDEN	71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7190 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
CUENTAS			
719005 Cobertura de seguros 719010 Multas e impuestos en reclamo 719015 Títulos de inversión comprados con pacto de reventa 719090 Otras cuentas de orden deudoras			
DESCRIPCIÓN			
Se registrarán los valores correspondientes a cada una de las subcuentas mencionadas, así como las cuentas de orden de naturaleza diversa que no pueden ubicarse en las cuentas anteriores.			
DINÁMICA			
DEBITOS		CREDITOS	
<ol style="list-style-type: none"> Por el monto de la cobertura de los seguros contratados por la entidad. Por el monto de las multas e impuestos impugnados por la entidad. Por la compra de títulos de inversión con pacto de reventa. Por otros valores no contemplados en los débitos anteriores. 		<ol style="list-style-type: none"> Por la extinción de las pólizas de seguros. Por la regulación de las multas e impuestos en reclamo. Por la venta de los títulos de inversión con pacto de reventa. Por la eliminación de cualquier otro valor considerado cuenta de orden. 	
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

CATALOGO DE CUENTAS DE BUROS DE INFORMACION		
ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS
7 CUENTAS DE ORDEN	72 ACREEDORAS POR CONTRA	
CUENTAS		
7201 Valores y bienes propios en poder de terceros 7202 Activos propios en poder de terceros entregados en garantía 7203 Activos castigados 7204 Activos en demanda judicial 7290 Otras cuentas de orden deudoras		
DESCRIPCIÓN		
Registra la contrapartida acreedora de las cuentas de orden deudoras.		
DINÁMICA		
DEBITOS	CRÉDITOS	
DISPOSICIONES LEGALES:		Resolución No. SBS-2010-934 De 13 de diciembre del 2010

